

JUNIO 25, 2024

SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

EXPEDIENTE: NUEVO

PROCESO: RECURSO DE AMPARO.

RECURRENTE: HENRY RODRIGUEZ RAMIREZ

RECURRIDO: CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL

CENTRO MEDICO RECURRIDO: HOSPITAL DE GUÁPILES

Quien suscribe, LIC. HENRY RODRIGUEZ RAMÍREZ, cédula 109800594, abogado carnet 32516, en favor y representación de **GISELLE PIZARRO GUTIERREZ**, Casada, Ama de casa, con residencia en el cantón de Pococí de Limón, con identificación número 701350424, con fundamento en los hechos, pruebas y derecho que a continuación expongo, procedo a incoar Recurso de Amparo contra la Caja Costarricense del Seguro Social.

HECHOS:

MANIFIESTA MI REPRESENTADO/A:

Hace poco más de diez años sufrí una fractura en el peroné del tobillo izquierdo, y fui sometida a cirugía. Me colocaron una platina y pines, los cuales este año me están causando graves problemas. En enero comencé a sentir un dolor leve que fue escalando día a día hasta llegar a ser insoportable. En ocasiones he tenido que hasta dos veces por semana al Hospital de Guápiles debido al dolor. Gracias a Dios, a mi familia y a algunos vecinos se pudo reunir el dinero para radiografías y estas revelaron que uno de los pines se desprendió de su sitio. El mismo me está afectando al punto de que mi pie está frío y de una coloración morada que es realmente preocupante. Ya ni siquiera puedo dormir por el dolor.

La urgencia me llevó nuevamente a hacer un gran esfuerzo económico para pagar a un especialista en ortopedia. Él confirmó el diagnóstico sobre el pin. Fui enviada con una referencia al hospital en donde me dieron la cita para el 19 de diciembre de 2024. Lo preocupante de esta situación es la rapidez del deterioro en mi pie, lo que me hace pensar que será irreversible el daño para cuando me vean en diciembre, situación que quisiera evitar a toda costa. Para evitar llegar al extremo se me recomendó pagar por una cirugía inmediata pero esta asciende a los dos millones de colones, los cuales no tengo ni puedo conseguir.

Me preocupa además el enorme dolor que estoy experimentando, pues no me permite desarrollarme como lo hago normalmente. Cada día el dolor aumenta, y el daño se hace más y más evidente. Honestamente, he comenzado a sentir una ansiedad muy fuerte a

diario pues no puedo dejar de pensar en que hay una probabilidad muy alta de que pierda el pie mientras espero, es decir, me veré forzada a ver y sentir cómo mi pie se deteriora poco a poco. Me siento muy triste, pues se trata de una parte de mi cuerpo tan importante y valiosa como todas las demás y solamente el pensar en perderla me trae una tristeza muy profunda y agobiante. Me siento ignorada, abandonada a mi suerte por el sistema de salud y sofocada por el dolor. Estoy viviendo un verdadero calvario que ha calado hasta mis nervios. Temo que al final terminaré destrozada física y emocionalmente si no se remedia con urgencia esta situación, y por eso pido de todo corazón que mi caso se haga visible y se atienda lo más pronto posible. Agradezco su ayuda y comprensión, que Dios les bendiga grandemente.

Considero que el tiempo al que está siendo sometida mi representada es inadecuado, no responde ante la urgencia de su caso y violenta su derecho fundamental a la salud.

PRUEBAS

- 1- Radiografía del pie afectado.
- 2- Referencia: Hospital de Guápiles
- 3- Comprobante de cita: 19 de diciembre de 2024.

PETITORIA.

- 1- Se declare con lugar el presente recurso de amparo.
- 2- Se reprogramme la cirugía requerida a la fecha más inmediata posible y se garantice la adecuada atención al caso de salud de mi representada.
- 3- Se condene al recurrido al pago de las costas de este proceso, como también al pago del daño moral y subjetivo al que ha sido expuesta mi representada.

Notificaciones: Las recibiré al correo electrónico notificaciones@crderecho.com



LIC HENRY RODRIGUEZ R
ABOGADO COD:32516

Firmado digitalmente por
HENRY RODRIGUEZ
RAMIREZ (FIRMA)
Ubicación: Alajuela
Fecha: 2024.06.25 06:13:51
-06'00'



HENRY@CRDERECHO.COM

